PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS

Los trabajos presentados serán sometidos a revisión ciega por pares externos. El nombre de los dictaminadores se mantendrá reservado. En caso de requerirse, se puede solicitar un tercer dictamen siempre utilizando revisión ciega. Cuando el dictamen indique que se debe hacer correcciones, el autor/a dispondrá de quince días naturales para presentarlas.

Al someter el documento a evaluación y una vez que se ha comunicado su aceptación para publicar, el autor o autora tácitamente concede el derecho de uso del artículo a Universidad en Diálogo. Revista de Extensión. El artículo podrá ser publicado en diferentes soportes (digital, electrónico, papel).

Se informará a todos los autores/as, si su artículo ha sido aceptado, aceptado con correcciones o si se ha rechazado. La decisión del Consejo Editorial es inapelable.

En todo caso, el Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer modificaciones pertinentes para la publicación de los artículos. Los documentos se pueden enviar por correo electrónico a la dirección: diálogo@una.cr o a la Dirección de Extensión, II Piso, Edificio de la Rectoría, Campus Omar Dengo.

Carta de originalidad

Señor/a Director/a Universidad en Diálogo, Revista de Extensión Presidente del Consejo Editorial

En mi calidad de persona autora, doy fe de que el documento titulado:	

es un trabajo original, inédito y que no ha sido remitido simultáneamente a evaluación en otras publicaciones. Asimismo, declaro que:

- 1. He contribuido directamente a la producción intelectual de este material por lo que me asumo responsable de su contenido.
- 2. Todas las fuentes utilizadas están debidamente incluidas y referenciadas.
- 3. En caso de coautoría, declaro que no existe conflicto de intereses en la presentación de este artículo para su publicación y me asumo responsable del envío en nombre de las otras personas coautoras, independientemente de su nivel de participación, en vista de que ellas están enteradas y anuentes a este proceso editorial.
- 4. La utilización de tablas y figuras (fotografías, esquemas, cuadros, etc) y de obras de arte, cuentan con los créditos correspondientes a sus autores/as y/o la autorización de uso, cuando esto proceda

Atentamente,		
Nombre:	 	
Firma:		
Identificación:	 	
Fecha:	 	
Correo electrónico:		

Carta de aceptación de términos generales de edición y publicación en Universidad en Diálogo, Revista de Extensión

Señores y Señoras Miembros del Consejo Editorial Universidad en Diálogo Dirección de Extensión Universidad Nacional

Para los fines correspondientes de envío, dictamen y publicación de mi artículo en Universidad en Diálogo, Revista de Extensión, doy fe de que he leído, comprendo y acepto expresamente los siguientes términos:

- 1. Universidad en Diálogo es una revista académica, perteneciente a la Universidad Nacional de Costa Rica. No media en el envío, dictamen, edición o publicación de los artículos que la conforman, remuneración económica a las personas autoras ni dictaminadoras por sus colaboraciones. En los procesos editoriales privan los criterios académico y científico, así como las normas y lineamientos que dicta la Editorial de la Universidad Nacional para las revistas que cumplen con el sello académico EUNA.
- 2. En caso de que el artículo presentado cuente con otras personas como co-autoras, doy fe de que he consultado con ellas y cuento con la autorización necesaria para la presentación de este documento para su posible publicación. Los créditos de autoría son compartidos.
- 3. Acepto que la publicación del artículo se realice en los soportes en que Universidad en Diálogo circula actualmente o pueda circular en el futuro y con la utilización de las tecnologías de información de que disponga actualmente o en el futuro.
- 4. Acepto que el documento sea ajustado según criterios editoriales, filológicos, de estilo, de traducción, formato y publicación por el equipo editorial de la Revista, según corresponda en concordancia con los criterios de la revista y aquellos que dicte la EUNA.

- 5. Acepto la adaptación de la obra a formatos de lectura, sonido, voz y cualquier otro dispositivo que permita que personas con capacidades diferentes tengan acceso a ella.
- 6. Acepto la distribución y puesta a disposición del público en la forma o mecanismos electrónicos, digitales o físicos de que las personas dispongan.
- 7. Estoy de acuerdo en que de ser aceptado el artículo, la revista asume los derechos de edición y publicación en índices académicos, científicos, nacionales o internacionales, con propósitos únicamente académicos, científicos, de divulgación o culturales y siempre con el total reconocimiento de los derechos de autoría que aquí consigno.
- 8. Acepto que la postulación y posible publicación del artículo se regirá por las políticas editoriales de esta, la normativa institucional de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Adicionalmente, en caso de cualquier eventual diferencia de criterio o disputa futura, esta se dirimirá de acuerdo con los mecanismos de Resolución Alterna de Conflictos y la Jurisdicción Costarricense.

mecanismos de Resolución dicción Costarricense.	n Alterna de Conflictos y la Juris
Firma	Cédula